Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

UNSE
Universidad Nacional de Santiago del Estero

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 16 de Septiembre de 2026.-.

RESOLUCIÓN Nº 162/2026

V I S T O:

El CUDAP:TRAMITE_FCEYT-MGE: 0002427/2026, iniciado por el **Ing. Carlos Roberto MAGUNA**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, eleva la renuncia al cargo de Consejero Directivo en el Honorable Consejo Directivo, por el Claustro de Profesores aduciendo problemas de salud y razones personales, que impiden continuar desempeñando el cargo mencionado.

Que, el **Ing. Carlos Roberto MAGUNA,** es consejero electo suplente por el Claustro de Profesores de la **Ing. Analía Méndez**, ambos electos Acto Electoral del día 05 de noviembre de 2025 y designados por Resolución HCD N° 322/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, y que la mencionada Docente mediante CUDAP:TRAMITE_FCEYT-MGE:1972/2026, eleva su renuncia como Consejera Directiva alegando rezones de índole personal, la cual es aceptada mediante resolución de Facultad ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 925/2026, de fecha 11 de agosto de 2026.

Que, mediante Resolución HCD N° 168/2026, se acepta la renuncia presentada por el ***Ing. Carlos Roberto MAGUNA***, como integrante del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, en representación del Claustro de Profesores.

Que el tema ha sido tratado, sobre tablas, por el Honorable Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2026, en la cual el Sr. Decano expresa que para completar el número de integrantes (6) para consejeros Directivos por el Claustro de Profesores, es necesario convocar al Acto eleccionario al Claustro de Profesores, junto al acto eleccionario del Claustro de Estudiantes y Estamento No Docente.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS; RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a elecciones del Claustro de Profesores para cubrir la vacante producida por la renuncia de los Consejeros Tituiar y Suplente hasta completar mandato, en el acto eleccionario del 4 de noviembre de 2026, junto al acto electoral del Claustro de Estudiantes y el Estamento No Docente

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese por los medios comunes de la Facultad. Cumplido, archívese.

JL

Ing. María Teresita PILAN
Secretaria de Posgrado
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
U.N.S.E.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO ★ FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS ★ SECRETARÍA

Ing. Hector Ruben Paz
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE